

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
RIGAHAR SA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 10 de Marzo de 2020, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Vía Intervalles SN y Tercera Transversal.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Nacionalidad	Capital USD\$	Acciones Valor \$
Ricardo Antonio García Haro	Ecuatoriana	999,00	900 de 1,00
Ricardo Antonio García Becerra	Ecuatoriana	1,00	1 de 1,00
TOTALES		1.000,00	1000 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los Accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, el Sr. Ricardo Antonio García Becerra y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr Diego Vinicio Vilema Reinoso, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019
3. Destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio 2019

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El Gerente General actuante en el ejercicio económico del año 2019, Sr. Ricardo Antonio García Haro pone a consideración de los accionistas el informe de actividades correspondientes al ejercicio 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad resuelve: "Aprobar el informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019, sin reservas, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente"

2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019

El Sr. Presidente señala que, luego de conocer y aceptar el Informe del Gerente General, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copias se agregue al expediente"

3. Destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio 2019

Se expone a los accionistas que la Compañía registró una pérdida neta de \$838,14 en el ejercicio económico 2019, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar dicho monto, el mismo que junto a los resultados de años anteriores permanezca como Resultados Acumulados.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Sr. Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H10 se clausura.



RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA
PRESIDENTE

RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA
ACCIONISTA



RICARDO ANTONIO GARCIA HARO
ACCIONISTA



DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD-HOC